REGISTRADO
PATRICIA BRAM
JEFA DEPARTAMENTO
DEL. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

VISTO la Resolución n° 312/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado para intervenir en el concurso de Auxiliares Docentes y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, al Ingeniero Víctor Hugo GOMEZ (M.I. n° 10.321.256 - Legajo UTN n° 22189/4) en la asignatura Conocimiento de los Materiales Metálicos con una (1) dedicación simple, del Departamento de Mecánica.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes del docente designado en el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 40/96

U.T.N.
mev

Ing. HECTOR CARLOS BRETTO
Rector

ING. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO A/C